



“¡Ya lo sabes!”

## **Productores reconocen las ventajas y beneficios que brinda el registro de una marca colectiva. Trámite es gratuito hasta setiembre 2019**

- ✓ Revisa el microprograma “¡Ya lo sabes!” en la página web: [www.yalosabes.pe](http://www.yalosabes.pe)

En Lima y en diferentes regiones del país podemos encontrar diferentes productos que cuentan con una marca común a una comunidad o alguna agrupación de productores. A esto se conoce como marca colectiva y por ello podemos encontrar café con características especiales, un dulce típico distinto a los demás o artesanías que se diferencian de otras similares, pero que son elaborados por diferentes productores debidamente asociados.

A través del microprograma “Ya lo Sabes”, producido por el Indecopi y difundido todos los martes a través de la señal de TV Perú, se informó sobre las ventajas de registrar una marca colectiva.

Una marca colectiva es un signo que identifica el origen, atributos especiales o cualquier otra característica común de los productos o servicios que pertenecen a los miembros de una organización o asociación, como productores, artesanos y micro y pequeños empresarios.

Entre los beneficios que otorga el uso de marcas colectivas está la ventaja económica, porque permite distribuir los costos de producción, venta y transporte entre todos los miembros de la agrupación. Así los productos pueden llegar a grandes mercados y contribuir con el progreso de la localidad.

Para registrar una marca colectiva debe presentar los siguientes requisitos ante el Indecopi:

- 1- Solicitud de registro
- 2- Estatutos de la agrupación u organización
- 3- Lista de integrantes
- 4- Reglamento de uso de la marca colectiva

Al registrar una marca colectiva se entregarán de manera gratuita, junto al certificado de registro, un código QR -similar a un código de barras- que puede ser leído por un smartphone, para que los consumidores puedan conocer más sobre el producto.

### **Registro gratuito**

El registro de una marca colectiva ante el Indecopi no tiene ningún costo, pues el Estado ha dispuesto que sea gratuito hasta el 5 de setiembre de 2019. Además, puede beneficiarse con las asesorías y capacitaciones gratuitas que realiza esta entidad para que pueda registrar su marca colectiva de manera sencilla.

Las solicitudes de registro de una marca colectiva tienen un procedimiento simplificado y se atienden en un tiempo promedio de 40 días hábiles.

**Lima, 30 de mayo de 2019**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

